más tardar el día 3 de Mas



10 Abril 2019

Asunto: Circular 30 Solicitud de información para la implementación de un modelo de carga para el Sistema Interconectado Nacional.

ecretario Tecnico - Alberto Olarfo Acidina

Para: Operadores de red

1. Antecedentes

Actualmente el Sector Eléctrico Colombiano cuenta con procedimientos de validación de modelos de generadores, controles y dispositivos FACTS, sin embargo, no tiene procedimientos para la validación del modelo de carga del Sistema. La incorporación de nuevas tecnologías con características particulares, tales como Fuentes Renovables No Convencionales FRNC, vehículos eléctricos, entre otros, evidencia la urgente necesidad de contar con un modelo de carga que refleje el comportamiento de esta, ello en función de la tensión y la frecuencia.

El modelo de carga tiene un impacto significativo en estudios de estabilidad transitoria y de pequeñas señales. La caída de tensión inicialmente puede representar una reducción de la carga, pero después de unos segundos, el proceso de recuperación de la misma puede generar colapsos de voltaje si el Sistema no cuenta con la reserva de potencia reactiva suficiente.

2. Solicitud de información

Teniendo en cuenta este antecedente y el compromiso de la reunión de operadores de red del 5 de Abril de 2019, se solicita a todos los operadores de red que tengan cargas bajo su responsabilidad, enviar la información que se detalla a continuación, la cual se requiere para iniciar el proceso de ajuste del modelo de carga del SIN:

- Clasificación del consumo eléctrico (bien sea en kW, kWh y/o porcentaje) por clase de carga: residencial, comercial e industrial en cada barra del sistema.
- Tipos de carga industrial y comercial conectada a cada barra con su respectivo consumo eléctrico (bien sea en kW, kWh y/o porcentaje).
- Disposición del consumo de equipos eléctricos dentro de la carga residencial.

Esta información debe ser enviada preferiblemente en los niveles de tensión en los que actualmente se encuentran modeladas las cargas en las bases de datos de XM, para un periodo de tiempo que en lo posible incluya los últimos 5 años (2013-2018).

No se tiene un formato que deba seguirse para el reporte de información, sin embargo, se adjunta como

Circular N° 30

anexo de la Circular una propuesta que puede facilitar su recopilación.

Como fue acordado en la citada reunión, la información debe ser enviada a más tardar el día 3 de Mayo del 2019 a la siguiente dirección de correo electrónico: info@xm.com.co .

Asunto: Circular 30 Solicitud de Información para la

Cualquier duda será atendida en la línea de Orientación a Clientes XM 3172929 de Medellín, digitando la opción 1 o remitirla por correo electrónico a la dirección info@xm.com.co.

Para: Operadores de r

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre

i. Antecedobtes

Actualmente el Sector Biáctrica Colombiana cuenta con moi edinfientos de volutación de motivos de generadoras, controles y dispositivos PACTS, sin embargo, no tiene procedimientos para la valdación del modelo de carga del Sistema. La incorporación de nutivas tecnologías con características particulares, tales como Fuentes Removacies no Convencionales PRNC, vahículas alictricos, entre otros, evidencia la urgente necesidad de contar con un modelo de carga que refigie el comportamiento de esta, ello en función de la tensión y la frecuencia.

El modelo de carga tiene un imparto significativo en estudios dá estartadad crassitoria y de péqueñas señales La carda de tensión intidamiente quede representar una reducción de la carga, pero después de unos segundos, el proceso de recuperación de la mismo parele general colapsos de veltaje si el Sistema no cuendo con la reserva de potencia reactiva suficiente.

2. Solicitud de información

Teniendo en cuenta este antecedenhe y el compromiso de la reunida de operadores de red del 5 de Abril de 2019, se solicita a todos los operadores de red que tengan cargas bajo su responsabilidad, envier la información que se detalla a continuación, la cual se requiere para uniciar el proceso de ajuste del modelo de carga del SiN:

- Clasificación del censumo eléctrico (blen sea en kW), kWh y/o porcentaje) por clase de carga; residential, comercial e industrial en cada barra del sistema.
- Tipos de carga industrial y comercial conectada a cada barra con su respectivo consumo aléctrico (bien sea en kW, kWh y/e porcentaje).
 - Disposición del consumo de equipes eléctricos dentro de la carga residencial.

Esta información debe sei enviada preferiblemento en los roveles de tensión en los que actualmente se encidentión modeladas las cargas en las bases de datos da XM, para un periodo de tiempo que en lo posible incluya los últimos 5 años (2015-2018)

No se tiene un formato que deba seguirse para el reporte de información, sin embargo, se adjunta como